
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS Y
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES**

RESOLUCION N°	
135	/022

Montevideo, 2 de agosto de 2022.

VISTO: la nota enviada por la empresa GIANNI SA, con la intención de efectuar la donación de materiales e insumos para conformar el sistema de riego del invernadero del ITR Centro-Sur para actividades vinculadas a la enseñanza y a la práctica científica de la Universidad Tecnológica (UTEC);

RESULTANDO: I) que la Universidad Tecnológica (UTEC) está interesada en contar con los materiales en cuestión;

CONSIDERANDO: I) que el destino de los materiales está alineado a los objetivos de la Universidad Tecnológica (UTEC);

ATENTO: a lo establecido en el art. 42° del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF) y a lo dispuesto en la Resolución del Consejo Directivo Central Nro. 72/2020 de fecha 18 de febrero de 2020;

**LA DIRECTORA DE SERVICIOS CORPORATIVOS Y EL DIRECTOR DE GESTIÓN
Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA:**

-en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVEN:

1°. Aceptar la donación de materiales e insumos detallados en listado proporcionado por la empresa por un valor de mercado de USD 1.193,11 (dólares americanos un mil ciento noventa y tres con 11/100) provenientes de la empresa GIANNI SA, para que los mismos puedan ser utilizados por UTEC para su uso en actividades vinculadas a la enseñanza y a la práctica científica.

2°. Notifíquese.



Cra. Rossana Santomauro
Directora de Servicios Corporativos
Universidad Tecnológica



Ing. Juan Trujillo
Director de Operaciones y Logística
Universidad Tecnológica